

Resolución de Consejo Directivo 192 / 2026 - SAL -UNSa
Expte. N° 507 / 2025 - SAL -UNSa - Tener por cumplidos los requisitos y
actividades del Curso de Posgrado EPISTEMOLOGÍA
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
21/04/2026

VISTO: La Resolución CD N° 485/25 mediante la cual se aprueba la realización del Curso de Posgrado **EPISTEMOLOGÍA**; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Adriana María Arpini, docente del curso, eleva informe final del mismo con la nominada de participantes.

Que tomó intervención la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N° 52-26 aconseja aprobar el mencionado informe.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03-26 (cuarto intermedio) realizado el 09 de abril de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Tener por cumplidos los requisitos y actividades correspondientes al Curso de Posgrado **EPISTEMOLOGÍA**, desarrollado en el marco del Doctorado en Ciencias de la Salud, llevado a cabo durante los meses de octubre a diciembre del año 2025, con una carga horaria total de treinta (30) horas.

ARTÍCULO 2. - Establecer que se extenderán los certificados correspondientes a las personas que se detallan a continuación:

Equipo Organizador:

Directora:

Dra. Zago, María Paola – DNI N° 20.399.191

Docentes:

Dra. Arpini, Adriana María – DNI N° 10.275.940

Dra. Fischetti, Natalia – DNI N° 25.443.081

Colaborador:



Resolución de Consejo Directivo **192 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 507 / 2025 - SAL -UNSa - Tener por cumplidos los requisitos y actividades del Curso de Posgrado EPISTEMOLOGÍA
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
21/04/2026


Sr. Mareco, Ariel Federico – DNI N° 34.721.235

Aprobados:

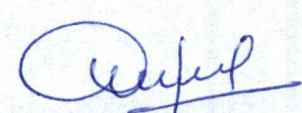
Apellido	Nombre	DNI	Nota
Fasano	Agustín	34.935.402	10
García Campos	Francisco Manuel	16.632.384	10
Millan	Mónica	24.338.241	10
Portal	Guillermo	31.340.533	10
Sajama	Jaquelina Noemi	33.953.551	9
Vargas	Elizabeth Ramona	22.752.560	10
Vera	Catalina	14.479.956	9

ARTÍCULO 3. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Comisión del Doctorado en Ciencias de la Salud, Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.


Esp. Paula Costas Czamecki
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa